

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 21 de enero de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria (E),

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA CIRCUITO DE SAN MARTIN- META
Fecha de la Providencia:	Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Custodia y cuidado personal
Demandante:	Mónica Andrea Figueroa Hernández
Demandado:	Cristian Alberto Pérez Sánchez
Radicación:	506893184001-2018-00146-00
Asunto:	Aplaza audiencia

Por considerar justificada la razón de la petición de aplazamiento presentada por el abogado CARLOS ARTURO SANCHEZ REY, apoderado de la parte demandante, el despacho accede a la misma, y en consecuencia fija la hora de las 9:00am del día 24 del mes de marzo de 2022, para continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento en el presente asunto.

Comuníquese oportunamente a las partes.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

